



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creación de cargos en la dotación de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 7-,

- 2 Escribiente
- + 1 Oficial Mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar lo resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95; efectuar las siguientes promociones en la dotación de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 7-, OFICIAL MAYOR: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, al actual escribiente, doctor Gonzalo Ernesto VILLARRUEL.

4°) Transformar en efectiva la promoción interina efectuada oportunamente mediante Resolución N° 602/2012 en la Secretaría Judicial N° 7 del Tribunal, referente al oficial mayor, doctor Santiago José MULLEN.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1028/2012 y cumplido, archívese.-

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO DANIEL ROSATI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS MAESTRI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION